



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº 1335 de fecha 25/09/2015, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el miércoles día **30 de SEPTIEMBRE** a las **NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

- 1º.- Modificación del día de celebración de la sesión.
- 2º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 31 de julio de 2015.
- 3º.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2015/04 en el Presupuesto de 2015, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones distinta Área de Gastos.
- 4º.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2015/05 en el Presupuesto de 2015, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones distinta Área de Gastos.
- 5º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal sobre tramitación de licencias de obra menor por acto comunicado, previa estimación parcial de las alegaciones presentadas.
- 6º.- Toma de conocimiento de la documentación técnica corregida, de fecha junio de 2015, en cumplimiento del acuerdo de la COTMAC de fecha 20 de mayo de 2015, relativa al expediente administrativo nº 546/2011 de Revisión Parcial del PGO de Telde en el ámbito de los accesos al suelo urbano de Las Huesas y a los Equipamientos Estructurantes 1-3M y 1-3T, de este municipio.
- 7º.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el M.I. Ayuntamiento de Telde y el Cabildo de Gran Canaria en materia de Recursos Humanos.
- 8º.- Concesión de la Medalla al Mérito Cultural a Don Francisco Henríquez Domínguez.

B) PARTE DECLARATIVA

1.- MOCIONES



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

- 1.1.-Moción Institucional firmada por todos los grupos políticos municipales integrantes de la Corporación, referida a la inestabilidad de los equipos especializados de atención a las mujeres e hijos/hijas víctimas de la violencia de género.
- 1.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la Defensa del Estado de Derecho y la Cohesión de España (R.E nº 27.983, de 0.9.09.15).
- 1.3.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidos por Gran Canaria relativa a la supresión del artículo 88.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno y sus Comisiones del M.I. Ayuntamiento de Telde, sobre la grabación de las sesiones Plenarias (R.E. nº 28.060, de 10.09.15).
- 1.4.-Moción presentada por el Grupo Municipal Unidos por Gran Canaria relativa al Traslado del Centro de Atención Especializada ubicado en San Juan (R.E. nº 28.061, de 10.09.15).
- 1.5.-Moción presentada por el Grupo Mixto Se Puede Ganar relativa a la Integración del M.I. Ayuntamiento de Telde en la Red de Ciudades-Refugio para alojar Refugiados y Demandantes de Asilo (R.E. nº 28.162, de 11.09.15).
- 1.6.-Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a Instar al Gobierno de Canarias a solventar el déficit de Aceleradores lineales en los hospitales de Gran Canaria (R.E nº 28.334, de 14.09.15).
- 1.7.-Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a Asumir la atención a los Refugiados como una cuestión de Estado (R.E. nº 28.335, de 14.09.15).
- 1.8.-Moción presentada por los grupos políticos municipales de NC, MxT, PSOE y Mixto CCD, referida a la Declaración y Adhesión en defensa de los Derechos y Solidaridad con la población Desplazada y Refugiada (R.E. nº 29.510, de 23.09.15).

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIONES DE CUENTA

- 1.1.- Decretos de la Alcaldía desde el nº 1.221 al 1.335 de 2015, y manuales desde el nº 960 al 1.334 del 2015.
- 1.2.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de 29.07.15, 05.08.15, 12.08.15, 19.08.15, 26.08.15, 02.09.15, 09.09.15, 16.09.15 y 23.09.15;

2.- COMPARECENCIAS

3.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

- 3.1.- Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
- 3.2.- Manifiesto del Día Internacional por la Erradicación de la Pobreza.
- 3.3.- Otros asuntos.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D) ASUNTOS DE URGENCIA

Ciudad de Telde, a 25 de Septiembre de 2015.

El Secretario General.

D. Angel Sutil Nesta.

